



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves **09** del mes de **enero** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2013. - - - - -
- 5).- Presentación del Proyecto de "Ley que reforma los artículos 17, fracción X, 31, primer párrafo, las fracciones I, III Y IV; y adiciona una fracción V y el párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su análisis, revisión y en su caso aprobación. - - - - -
- 6).- Presentación del Proyecto de "Ley que adiciona un tercer párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su análisis, revisión y en su caso aprobación. - - - - -
- 7).- Presentación del Proyecto de "Ley que adiciona un sexto párrafo al artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su análisis, revisión y en su caso aprobación. - - - - -
- 8).- Presentación del informe de trabajo y proyección de metas para el año 2014, del C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas. - - - - -
- 9).- Presentación del informe de trabajo y proyección de metas para el año 2014, del Lic. Gerardo Puebla Hernández, Secretario del Ayuntamiento. - - - - -
- 10).- Asuntos generales. - - - - -
- 11).- Clausura de la Sesión. - - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Pase de lista. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo

Acta núm. 056



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



Acta núm. 056

31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. - - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2013. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2013, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de las mismas, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de las lecturas de las actas antes mencionadas. - - - - -

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar las lecturas de las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2013, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. - - - - -

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que las dispensas de las lectura de referencia a las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2013, han sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueban las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre del 2013 y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2013.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Presentación del Proyecto de "Ley que reforma los artículos 17, fracción X, 31, primer párrafo, las fracciones I, III Y IV; y adiciona una fracción V y el párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su análisis, revisión y en su caso aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del Proyecto de "Ley que reforma los artículos 17, fracción X, 31, primer párrafo, las fracciones I, III Y IV; y adiciona una fracción V y el párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su análisis, revisión y en su caso aprobación, documento que les fue entregado en copia y se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que esta solicitud fue remitida a nuestro municipio por el Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola, Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, a efecto de que se informe al Poder Legislativo el sentido del voto, cabe hacer mención que la reforma de referencia es la siguiente:-----

"LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN X, 31, PRIMER PÁRRAFO, LAS FRACCIONES I, III Y IV; Y ADICIONA UNA FRACCIÓN V Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO."

Artículo primero. Se reforma la fracción X de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

Artículo 17. Son facultades de...

I a la IX....

X. Aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, las leyes de Ingresos de los Municipios, así como revisar y fiscalizar sus cuentas públicas. Para este efecto la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, actuara como órgano técnico de asesoría:

XI. a la XIX. ...

Artículo Segundo: Se reforma el primer parrado, las fracciones I, II y IV, y el parrado segundo, se adiciona una fracción V al artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar en los términos siguientes:-----

ARTICULO 31. La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, es el organismo público autónomo, mediante el cual se ejercerá la función de fiscalización, en los términos que establece la ley y conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

Tendrá a su cargo:

Acta núm. 056



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



I.- Fiscalizar, en forma posterior, los ingresos y egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de los recursos de los Poderes del Estado, de las Entidades Públicas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, y, en general, cualquier persona física o moral que recaude, administre, maneje o ejerza recursos públicos, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas gubernamentales:

II. Investigar los actos...

III. Determinar los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública estatal o municipal, promoviendo ante las autoridades competentes el fincamiento de responsabilidades. En su caso podrá imponer las sanciones correspondientes:

IV. Entregar el informe del resultado de la revisión de la Cuenta Pública al Presidente de la Legislatura del Estado, debiendo guardar resera de sus actuaciones y observaciones hasta que se publiquen los informes de la misma; y

V. Actuar como órgano técnico de la Legislatura para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios, en los términos que establezca la Ley.

Los poderes del Estado y demás entidades públicas, independientemente de su naturaleza, son sujetos de fiscalización y estarán obligados en los términos del Ley, a rendir cuentas del ejercicio presupuestal que les corresponda ante la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, así como facilitar los auxilios que requiera la misma para el ejercicio de sus funciones, con excepción de los Municipios, que lo harán ante la Legislatura.

El Auditor Superior... - - - - -

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.- - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo.- - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.- - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO.- - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de "Ley que reforma los artículos 17, fracción X, 31, primer párrafo, las fracciones I, III Y IV; y adiciona una fracción V y el párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Querétaro", según documento anexo a la presente acta. - - - - -

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a remitir el presente acuerdo de manera inmediata a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar.- - - - -

Acta núm. 056

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación del Proyecto de "Ley que adiciona un tercer párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su análisis, revisión y en su caso aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del Proyecto de "Ley que reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su análisis, revisión y en su caso aprobación, documento que les fue entregado en copia y se agrega en el acta como anexo.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que esta solicitud fue remitida a nuestro municipio por el Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola, Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, a efecto de que se informe al Poder Legislativo el sentido del voto, cabe hacer mención que la reforma de referencia es la siguiente:-

"LEY QUE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO."

Artículo Único. Se adiciona un tercer párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

Artículo 5. Toda persona tiene...

La protección, la...

El Estado de Querétaro, tiene el deber principal de desarrollar la estructura e implementar políticas y estrategias tendientes a fortalecer y garantizar la protección y asistencia de las poblaciones, así como salvaguardar la propiedad y el medio ambiente frente a los desastres naturales o antropogénicas en condiciones de vulnerabilidad. Por lo tanto es un Derecho Humano de todas las personas el acceso a protección civil del Estado y los Municipios al presentarse una catástrofe, teniendo los habitantes, a su vez, el deber de participar activamente, cumpliendo con las medidas necesarias y colaborando con las autoridades en la prevención de los desastres.-

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

Diez votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.

Regidora Rosa Luna Miranda.

Regidor José Juan Ibarra Trejo.

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.

Acta núm. 056



MUNICIPIO DE COLÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

- - - - - **ACUERDO.** - - - - -
PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de "Ley que adiciona un tercer párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", según documento anexo a la presente acta. - - - - -

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a remitir el presente acuerdo de manera inmediata a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar. - - - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -

- - - - -
SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Presentación del Proyecto de "Ley que adiciona un sexto párrafo al artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su análisis, revisión y en su caso aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del Proyecto de "Ley que adiciona un sexto párrafo al artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", para su análisis, revisión y en su caso aprobación, documento que les fue entregado en copia y se agrega en el acta como anexo. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que esta solicitud fue remitida a nuestro municipio por el Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola, Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, a efecto de que se informe al Poder Legislativo el sentido del voto, cabe hacer mención que la reforma de referencia es la siguiente: - - - - -

"LEY QUE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO."

Artículo Único. Se adiciona un sexto párrafo al artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

Artículo 3. Las autoridades estatales...

El Estado adoptará...

Toda persona tiene...

Se reconoce él...

En el Estado...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Acta núm. 056

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



- Diez votos a favor. - - - - -
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de "Ley que adiciona un sexto párrafo al artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Querétaro", según documento anexo a la presente acta. - - - - -

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a remitir el presente acuerdo de manera inmediata a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar. - - - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Presentación del informe de trabajo y proyección de metas para el año 2014, del C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del octavo punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el octavo punto es la Presentación del informe de trabajo y proyección de metas para el año 2014, del C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente el funcionario de referencia, por lo que se le otorga el uso de la voz. - - - - -

En uso de la voz el **C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, procede con la presentación de su informe de trabajo y proyección de metas para el año 2014, mismo que les fue entregado en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento y la cual forma parte de la presente acta como anexo. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que es importante que se vea el gran avance que tuvo de recaudación en este ejercicio fiscal, por lo cual nos permitió sacar adelante los compromisos que se tenían de la administración anterior y sirvió para que se incrementará la obtención de recursos, mismos que se han venido reflejando de manera muy positiva en la programación del presupuesto para este año 2014. Cabe hacer mención que se tiene la intención de darle otra imagen a la recaudación de recursos derivados del pago del Impuesto Predial, ya que se pretende facilitarle al contribuyente el pagar sus impuestos, de una manera más simple, más rápida y lo más amigable posible, no solamente para que vengan forzosamente hasta la Presidencia Municipal, sino tratar de habilitar en un futuro un servicio de atención al contribuyente en las Delegaciones como es la de Ajuchitlán o Galeras, lo que ayudaría a que las personas de las empresas y los contribuyentes de estas zonas, se acerquen a estos lugares a pagar su impuesto y así

Acta núm. 056



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



evitar que se trasladen hasta la Cabecera Municipal, en el entendido que se tendrán que hacer adecuaciones de las oficinas para su buen funcionamiento, en este año se obtuvo una recaudación de aproximadamente 30 millones de pesos, para el siguiente año se plantea se obtenga cerca de 36 millones de pesos, ya que se tiene una gran cartera vencida y se están buscando estrategias para poder activar todas estas cuentas, más todo el programa de regularización que se está promoviendo por parte del Municipio, en el que se incluirían varios contribuyentes, incrementando así dicho padrón, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer algún comentario.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación del C. Leobardo Vázquez Briones, se le otorga el uso de la voz.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si ya se terminó el programa de descuentos del 90 % en multas y recargos a los contribuyentes que no se acercaron a tiempo a pagar su impuesto predial.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que aún se les puede aplicar, lo que se pretende es invitar a la ciudadanía a que se actualice en sus pagos, una vez terminada la exposición pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer algún otro comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el siguiente punto del orden del día.-

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Presentación del informe de trabajo y proyección de metas para el año 2014, del Lic. Gerardo Puebla Hernández, Secretario del Ayuntamiento.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del noveno punto del orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el noveno punto es la presentación del informe de trabajo y proyección de metas para el año 2014, de su servidor, por lo que procede con su presentación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, la cual forma parte como anexo de la presente acta.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminada la exposición pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer algún comentario.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, se le otorga el uso de la voz.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta a cuánto asciende el monto a pagar en promedio por el costo de las Escrituras Públicas, relacionado a la regularización de predios en el Municipio.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que varían los costos y oscilan entre \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) ya que se registran variaciones por los costos topográficos y más, y costo en lo relacionado con los ejidos oscila entre \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 m.n.)-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminada la exposición pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer algún otro comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el siguiente punto del orden del día.-

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Asuntos generales.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del décimo punto del orden del día.-

Acta núm. 056

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, los asuntos que a continuación se describen:-----

Asuntos generales.-----

a).- Participación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, relativo al asunto: Solicitud para que se revise porque no le han hecho extensiva la invitación para su participación en las mesas de trabajo, de los proyectos de reforma de la Constitución del Estado, ante la Legislatura del Estado.-----

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, manifiesta que en relación a los puntos del cinco al siete tratados en la presente Sesión de Cabildo, asuntos relativos a los Proyectos de reforma de la Constitución Política del Estado de Querétaro, que presenta la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, solicita se haga una revisión del porque no le han llegado las invitaciones por parte de la Legislatura o si en alguna de las áreas municipales les llego la información y no se le hizo del conocimiento, para asistir a la revisión previa de dichas propuestas, ya que en una Sesión de Cabildo se le nombró como representante de los miembros del H. Ayuntamiento de Colón, ante la Legislatura para los asuntos a tratar de esta naturaleza.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que cómo es de su conocimiento las modificaciones constitucionales son competencia del constituyente permanente que integran los Diputados y los dieciocho Ayuntamientos, en ese sentido el primer paso es la aprobación en la Legislatura para que posteriormente se turne a los Ayuntamientos del Estado, para que hagan del conocimiento de la misma, el sentido de su voto, cabe hacer mención que a la Secretaría del Ayuntamiento nos llegó la información simplemente para que se turne al Ayuntamiento y manifestar el sentido del voto. Las convocatorias a las mesas de trabajo le corresponde directamente la legislatura hacerlas y en esta ocasión no llego ninguna invitación a la Secretaria del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, manifiesta que anteriormente les mandaban la invitación para que estuvieran presentes los representantes de cada Municipio haciéndoles llegar en tiempo y en forma la convocatoria, para su asistencia.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que de estos últimos temas no han llegado convocatorias para las mesas, al menos en la Secretaria del H. Ayuntamiento no se ha recibido ningún documento de este tipo, pero se revisara, si ha llegado algo en alguna otra instancia municipal.-----

b).- Participación de Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo al asunto: Solicitud para que se proporcione el apoyo con viajes de tierra de tepetate, a las calles aledañas a la Iglesia de la Comunidad de El Saucillo; Comentario de las patrullas que se encuentran en mal estado.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que cuando se llevó a cabo la Jornada Comunitaria, en El Saucillo, se acercaron los ciudadanos de dicha comunidad para hacer la petición de que se les apoyara con viajes de tierra de tepetate para el arreglo de sus calles aledañas a la Iglesia, por lo que solicita se les brinde dicho apoyo el cual a estas fechas no se les ha brindado.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que se le solicitara al Director de Servicios, proporcione este apoyo antes mencionado.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta cuantos policías están en servicios y cuantas patrullas se tienen en funcionamiento.-----

Acta núm. 056



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que al parecer se acaban de incorporar 12 elementos más, los cuales ya aprobaron el examen de control y confianza, así como la capacitación requerida y por el momento el dato preciso del total de elementos no lo tiene.-

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que su comentario es relativo a que considera la necesidad de contratar más elementos de Seguridad Pública, ya que nuestro Municipio es uno de los más grandes en el estado territorialmente hablando, y además considera importante que se dé el mantenimiento adecuado a las patrullas, ya que tiene el conocimiento que hay varias de estas descompuestas, algunas se encuentran en la pista de reacción, algunas otras en el taller mecánico.-

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que al parecer se va lanzar una nueva convocatoria para la capacitación de nuevos elementos de Seguridad Pública, y respecto a los vehículos descompuestos se realizara la investigación correspondiente con el encargado del Área, para que revise la situación.-

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que otro punto es el relativo a un trabajador del Municipio que ya cumplió con los años de servicio, y quien tiene el deseo de tramitar su pensión por jubilación, pero al momento no le han dado ninguna respuesta, ya que considera importante como miembro del H. Ayuntamiento cuidar los intereses del Municipio, pero también no se puede omitir la obligación que se tiene con estos trabajadores, quien han brindado mucho tiempo de trabajo a favor del Municipio y para quienes es un derecho su jubilación.-

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, pregunta quién es la persona y si ya se acercó a la Secretaria de Administración y Finanzas.-

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, responde que se llama Andrés Aguilón, y si al parecer ya se acercó al área antes descrita.-

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que considera que no hay ninguna objeción por parte del Presidente Municipal, nada más que se tendrán que cubrir los requisitos y darle el seguimiento correspondiente.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que el trabajador se queja de que no hay respuesta a su petición, en ese sentido, al parecer va el comentario, ya que se ha acercado a las áreas correspondientes y no le hacen caso, sobre todo no le hacen saber si le falta algún requisito o más años de servicio para poder jubilarse -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que se revisara la situación, para el seguimiento correspondiente.-

c).- Participación del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo al asunto: - - - -
Solicitud para que se gestione la instalación de una sucursal bancaria en el Municipio; Solicitud para que proporcione otro día de servicio de recolección de basura a las Comunidades del Nuevo Rumbo, El Lindero y Nuevo Progreso. - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que continuamente hay quejas sobre el servicio que se brinda en el cajero de BANAMEX, por lo que solicita que se continúe con la gestión de apertura de una sucursal, para que brinde servicio no únicamente como cajero, si no que ofrezca más servicios y aún más considerando que ya hay algunas empresas que pudieran aquí manejar sus cuentas.-

En uso de la voz el **C. P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, comenta que ya se integró el expediente, mismo que se les entrego en el mes de noviembre de 2013 e incluso ya se hizo la verificación del espacio donde se abriría la sucursal, por parte de personal del Banco, por lo que ahora únicamente estamos en espera de alguna respuesta.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que otra petición que tiene, es respecto al servicio de recolección de basura en las Comunidades del Nuevo

Acta núm. 056

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



Rumbo, El Lindero y Nuevo Progreso, ya que esta zona ha crecido mucho y únicamente pasa un solo día el camión recolector, por lo que solicita se mejore ese servicio y propone que se haga la recolección por lo menos dos días a la semana, ya sea que se tengan que reprogramar las rutas o se contrate horas extras al personal actual, para que hagan esta labor. -----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que se pasara la petición a la Dirección de Servicios Públicos, para su seguimiento correspondiente.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta con la modificación de la ampliación de la carretera, que se tiene planeado hacer con las lámparas que se encuentran en la orilla de la Alameda de Ajuchitlán.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que se desconoce el uso que se le va a dar a este material y manifiesta que se le solicitará al Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, presente un informe relativo a este tema.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, manifiesta que en una sesión anterior se habló que se iban a quitar unas lámparas y se sugirió que se colocaran alrededor del jardín de Ajuchitlán.-----

En uso de la voz, **Sindico José Paulo Castillo Reséndiz**, responde que esta obra del alumbrado en la Alameda de Ajuchitlán es una obra que se encuentra en revisión por parte de la Contraloría Municipal, ya que aún no ha sido entregada al Municipio, por parte del contratista y hasta no en tanto se revise la situación se podrá dar seguimiento a este tema.

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que es importante que se revise esta situación para que se concluya la obra, porque falta mucha falta iluminación en esta zona, y si no es posible con la energía eléctrica se puede revisar la propuesta para que trabaje con paneles solares.-----

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, **el Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:30 trece horas, con treinta minutos del día 09 de enero del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

Acta núm. 056

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE ENERO DE 2014



Acta núm. 056

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO